

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 19 DE ENERO DE 2007 EDICION N° 8.569

DECRETOS SINTETIZADOS

670 – 27/04/2006

DESIGNASE a partir del 15 de marzo de 2006 en el cargo de la Categoría 3 –Apartado a)- Código 9524 – Director General –Grupo 21- puntaje 86, del Item 1 –Jurisdicción 29- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sr. Ariel Henry LUGO –DNI N° 18.526.162-M-.

2.366 – 13/12/2006

REDUCESE a seis (6) meses la pena impuesta al interno José Celestino NUNEZ, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

2.368 – 13/12/2006

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 27/06 –Sistema Integrado de Compras, a las firmas: DIEGO CARLOS BALLESTA, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 429.704, 25); CHEEK S.A. por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 966.376) y TULLIO O. RIERA S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 248.200).

2.369 – 13/12/2006

MODIFICASE a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de Cargos de la Jurisdicción 2 –Gobernación- CARGO ELIMINADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- C.E.I.C. N° 839- Personal Transitorio Administrativo y Técnico. CARGO CREADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- Código 014 –Auxiliar de Contralor C.E.I.C. 755 –Grupo 3- Apartado d) –Resto de los Cargos Puntaje 32. TRANSFERASE en carácter de REUBICACIÓN al agente Leonidas Ramón Miño D.N.I. N° 16.869.815-M) al cargo creado.

2.370 – 13/12/2006

APROBAR y AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Gobernación, a prorrogar por dos (2) años, a partir del 16 de septiembre de 2006, la locación del inmueble ubicado en Hipólito Irigoyen N° 236, en el cual funciona la Fiscalía de Estado.

2.375 – 13/12/2006

DÉSE de BAJA por fallecimiento a partir del 28/10/06 la Pen- sión Provincial de la Sra. Rosa LOPEZ (D.N.I. N° 0.758.977).

2.376 – 13/12/2006

RATIFICANSE las Actas complementarias de la Ley N° 25.053, Acta Acuerdo Complementaria N° 1 al Convenio N° 327/2006, Acta Compromiso Regularización de Rendiciones y Acta de Prórroga del Convenio Marco N° 426/2004, celebrado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

2.377 – 13/12/2006

DENEGAR el Recurso de Queja deducido por el Sr. ANSELMO DE JESÚS DÍAZ –D.N.I. N° 16.004.201- contra la Resolución N° 712/06 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

2.378 – 13/12/2006

REDUCESE seis (6) meses de pena impuesta al interno Antonio Ismael ESCOBAR, quien se halla gozando la libertad condicional, a partir del 08/05/2006.

2.379 – 13/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Guillermo Alfredo MACIEL, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

2.380 – 14/12/2006

MODIFICASE a partir del 14 de diciembre de 2006 la Estructura de Cargos del presupuesto de Jurisdicción 21 – Item 9- Policía Provincial:

CARGOS ELIMINADOS: CATEGORÍA 5 –Personal Seguridad- Escalafón Seguridad- Personal Subalterno. VEINTE (20) CEIC 14 –GRADO 3- SARGENTO AYUDANTE. VEINTICINCO (25) CEIC 16 –GRADO 5- SARGENTO. DIEZ (10) CEIC 18 –GRADO 7- CABO.

CARGOS CREADOS: CATEGORÍA 5 –Personal Seguridad- Escalafón Penitenciario- Personal Subalterno. CINCUENTA Y CINCO (55) CEIC 19 –GRADO 8- AGENTE.

2.381 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta a la interna Margaria LEIVA, alojado en la Alcaldía Policial de General San Martín.

2.382 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses de pena impuesta al interno Diego Horacio MEZA, quien se halla gozando la libertad condicional, a partir del 23/02/2006.

2.383 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Ramón Tránsito MOLINA, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

2.384 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Ricardo Francisco PENAYO, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.385 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Dionicio Raúl FELIPE, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.386 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Walter Gustavo LIZARRAGA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.387 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Ismael BEJARANO, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.388 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Martín Quintín BENITEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.389 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Gustavo Alejandro BARBONA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2.390 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Oscar Guillermo PEREYRA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.391 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Sebastián Luis TORALES, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2.392 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Rodolfo Ariel CAYANA, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.393 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Ricardo Donato MORALES, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2.394 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Ariel Edgardo PINTOS, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2.395 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Pablo Andrés BRAVO, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.396 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Edelmiro René ACUÑA, quien cumple prisión domiciliaria.

2.397 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses de pena impuesta al interno Alberto APARICIO, quien se halla gozando la libertad condicional, a partir del 31/05/2006.

2.398 – 14/12/2006

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Rubén Eduardo LUNA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.399 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Jorge Daniel CABRAL, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2.400 – 14/12/2006

REDUCESE seis (6) meses la pena impuesta al interno Reinaldo Rolando DELGADO, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.403 – 18/12/2006

AUTORIZAR al Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH, al Director de Área de Frontera, D. Francisco BENGOCHEA y al agente chofer Daniel VERRI, a trasladarse a la ciudad de Pilar –República del Paraguay-

2.404 – 18/12/2006

RATIFICASE el Convenio para asignación de Recursos Presupuestarios celebrado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Subsecretaría de Hacienda, y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

2.405 – 18/12/2006

FACULTASE al Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a prorrogar el Contrato de Locación de Buses con el Cr. Anibal Omar MARSALL (D.N.I. N° 16.119.392-M).

2.406 – 18/12/2006

PRORROGASE, y a tal fin Facúltase al Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a suscribir el respectivo el Contrato de Locación de Servicios con el Sr. Ramón Alberto GUTIERREZ (D.N.I. N° 13.179.398).

2.407 – 18/12/2006

FACULTASE al Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a prorrogar el Contrato de Locación de Servicios con el Ig. Oscar Edgardo VALLEJOS (D.N.I. N° 14.028.463).

2.408 – 18/12/2006

APROBAR en todas sus partes el ACTA DE POSESIÓN de rutas suscripto el 12 de Diciembre de 2005, entre el Administrador General de Vialidad Provincial Ing. Víctor VRDOLJAK y el jefe de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional, Ing. Jorge R. ZORRILLA –Ad Referendum-

2.409 – 18/12/2006

RATIFICAR el Convenio Adicional del Convenio de Cooperación y Coordinación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Gobierno de la Provincia del Chaco.

2.410 – 18/12/2006

MODIFICAR parcialmente la Planilla Anexa N° 1 al Dto. N° 1402/04, que en lo sucesivo deberá entenderse: "PEDRO NORBERTO DE JESÚS GOMEZ AMARILLA –DNI N° 23.742.321 –M-"

2.411 – 18/12/2006

DEJASE sin efecto a partir del 21/12/2005 la adscripción de la Sra. Ana María GENINAZZI (D.N.I. N° 12.470.691) al Ítem 1 –Jubilaciones y Servicios Comunes –Jurisdicción 16 –InSSeP, dispuesta por Decreto N° 2706/05.

2.412 – 18/12/2006

APROBAR en todas sus partes el Convenio de Cooperación entre la Federación Chaqueña de Sociedades Rura-

les (FECHASORU) y el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, suscripto el 28/11/2006.

2.413 – 18/12/2006

FACULTASE al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos a celebrar Contrato de Locación de Obra con la Sra. Mariangelez LÓPEZ (D.N.I. N° 25.210.857), a partir del 01/12/2006 y hasta el 31/12/2006.

2.414 – 18/12/2006

AMPLÍESE el destino de Ayuda de emergencia no reintegrable otorgada por Dto. N° 664/06 al Sr. Ramón Esteban CURIN (DNI N° 22.002.367).

2.415 – 18/12/2006

DEJASE sin efecto la Bonificación por DEDICACIÓN del 40% y OTORGAR el 80% de Bonificación por DEDICACIÓN al agente Leonardo LÓPEZ (DNI N° 10.393.303).

2.416 – 18/12/2006

DÉSE de BAJA por renuncia a partir del 10/11/2006 la Pensión Provincial de la Sra. Lorenza LENCINA (DNI N° 4.686.075).

2.417 – 18/12/2006

MODIFICASE a partir de la fecha del presente Dto. La Estructura de cargos de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud Pública- Ítem 50- Programa Hospital "Dr. Julio C. Perrando". CARGO ELIMINADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- Apartado c), Código 3020, Médico de Sala y/o Consultorio, CEIC N° 609, Grupo 14, Ptje. 65. CARGO CREADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- Apartado c), Código 3000, Director de Establecimiento Sanitario Nivel de Complejidad VI, CEIC N° 544, Grupo 20, Ptje. 83. PROMOVER al Dr. EDUARDO RICARDO DIB (DNI N° 12.172.713-M) en el cargo CREADO.

2.418 – 18/12/2006

MODIFICASE a partir de la fecha del presente Dto. La Estructura de cargos de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud Pública- Ítem 54- Programa de Atención a las Personas, Zona Sanitaria I (Interior) C.U.O.F. N° 137- Hospital "General Vedia". CARGO ELIMINADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- Apartado d), Código 3067, Auxiliar Enfermería Especializado, CEIC N° 719, Grupo 8, Ptje. 47. CARGO CREADO: Un (1) cargo de la Categoría 3- Apartado c), Código 3042, Obstetra, CEIC N° 651, Grupo 11, Ptje. 56. PROMOVER a la agente OBDULIA AGUILERA (DNI N° 16.317.731) en el cargo CREADO.

2.419 – 18/12/2006

DESESTIMAR por inadmisibles el Recurso de Queja por Recurso de Nulidad denegado interpuesto por la Dra. Karina E. GÓMEZ, en representación del Sr. ANGEL RAUL VARGAS (D.N.I. N° 17.642.108-M) contra la Resol. N° 1176/05 del Administrador General de Vialidad Provincial.

s/c.

E:19/1/07

EDICTOS

EDICTO.- TESTIMONIO: SENTENCIA NÚMERO CIENTO DIEZ: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis luego de concluida la Audiencia de Debate oral en la presente causa caratulada: **"Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Carnal"**, Expte. N° 243-585-2004, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Dra. María Lidia Mai de Alegre, el imputado de autos y su Defensor Particular, Dr. César Aníbal Soria, el Tribunal de la Cámara del Crimen, y luego de haber deliberado, bajo la presidencia de la Dra. Emilia María Valle, y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer voto, Dra. Herminia Esther Ferreyra y Dra. Sara M. Iguich de Sand, respectivamente, asistida por Secretaria autorizante, pasó a dictar Sentencia, seguida en autos contra OMAR SAYAGO (a) "Cebolla", D.N.I. N° 22.535.847, argentino, soltero, jornalero, con instrucción, primaria completa, nacido el 29 de octubre de 1971 en Las Breñas, Chaco, hijo de Rosario Sayago y Nélida Santos Páez, domiciliado en Arbo y Blanco B° Sarmiento (Las Breñas, Chaco). Se atribuye al encartado la presunta comisión del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", previsto y reprimido por el art.119 3er. apartado del Código Penal. ... Por el Resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, RESUELVE: 1º) CONDENAR A OMAR SAYAGO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL

CONACCESO CARNAL" a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA, que asciende a la suma de CINCUENTA PESOS (\$ 50,00) la que deberá ser abonada dentro del quinto día hábil posterior, a quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, (arts. 12, 40, 41, 119 tercer párrafo del C.P., y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., y arts. 7º 249 de la ley 4182). Fdo. Dra. Emilia María Valle. Pte. De Trámite....ante mí Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de cámara. CERTIFICO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia N° 110, dictada en fecha 20/09/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 290/303, de los autos caratulados: "Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Carnal", Expte. N° 243-585-2004. Se expide el presente testimonio a diecinueve días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- SENTENCIA NÚMERO CIENTO TREINTAY SIETE: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a treinta y un días del mes de octubre del año dos mil seis, luego de concluida la audiencia de debate oral en los presentes autos caratulados: "SAYA Valeria Beatriz s/Homicidio Simple", Expte. N° 125-212-06, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Titular Dra. María Lidia Mai de Alegre, la imputada y su Defensor Oficial N° 2, Dr. Mario B. Nadelman, y luego de haber deliberado en sesión secreta, el Tribunal de La Cámara del Crimen de la Tercera Circunscripción Judicial, bajo la presidencia de la Dra. Herminia Esther Ferreyra y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer Voto, Dra. Nilda Beatriz Moreschi, y Dra. Emilia María Valle, asistidas por Secretaria autorizada, pasó a dictar Sentencia seguida en estos autos contra SAYA, Valeria Beatriz, D.N.I. N° 32.557.100 (a) "Chanchi", argentina, con 20 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Barrio Aipo, Mz 5, Pc 8, de esta ciudad, nacida en Villa Angela, en fecha 18 de agosto de 1986, que ha cursado estudios secundarios incompletos, que es hija de Juan Carlos Saya y de Petronila Domínguez. Se atribuye a Valeria Beatriz SAYA, la presunta comisión del delito de "HOMICIDIO SIMPLE", previsto y reprimido por el art. 79 del C.P....Visto el resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, RESUELVE: 1º) CONDENAR A VALERIA BEATRÍZ SAYA, (a) "Chanchi", de filiación personal obrante en autos, como autora penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO", a la pena de OCHO AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y SIN COSTAS, en razón de lo prescripto en el art. 26 inc.d, de la Ley 4182, atento a que el encartado carece de recursos económicos, que surgen de la causa, los que nos permite entender que se encuentra en evidente estado de pobreza, y sin imposición de honorarios por haber sido defendido por Defensor Oficial de esta Circunscripción judicial, durante todo el proceso (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P. y 409, 5013, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 26 inc. d) de la ley 4182). Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de Trámite; Dra. Emilia María Valle, Vocal... Ante Mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria. Cámara en lo Criminal. CERTIFICO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia N° 137/06, dictada en fecha 31/10/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 136/144, de los autos caratulados: "SAYA, Valeria Beatriz s/Homicidio Simple", Expte. N° 125-212-2006. Se expide el presente testimonio en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 18 días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- El Dr. Emito Omar Raquel, Juez, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por TRES (3) DIAS

y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Ana Luksza y Estanislao Pahyel, M.I. N° 3.565.474; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **Luksza Ana y Estanislao Pahyel s/ Juicio Sucesorio** - Expte. N° 851/06 -Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 diciembre de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 125.657 E:15/1 V:19/1/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en French N° 166 de Resistencia, Chaco, Secretaría, actuante en autos caratulados: "Fernández, Ignacio Ramón s/Sucesorio", Expte. N° 10865/06, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Ignacio Ramón FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 7896788, para que comparezcan, por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 23 de noviembre de 2006. Fdo Dra. Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.660 E:17/1 V:22/01/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, 1er. Piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, mediante publicación en el diario local y en el Boletín Oficial, a quienes se consideren con derecho a los bienes del Señor Jorge Antonio DACUNDA, D.N.I. N° 5.656.835, fallecido el día 23/8/2005 y lo acrediten en los autos caratulados: "Dacunda, Jorge Antonio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 10.320, Año 2006. Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez; Esc. Alicia María Luz Norriella, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, 29 de Noviembre de 2006.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R. N° 125.662 E:19/1 V:24/1/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Sec. N° 9, sito en French N° 166, 1er. Piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Gladys Ofelia ARIAS, D.N.I. N° 5.795.046, fallecida en la Leonesa, Chaco, el día 16/7/2005, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "Arias, Gladys Ofelia s/Sucesorio", Expte. N° 7805, Año 2006. Fdo.: Dra. Gladys Esther Zamora, Juez. Resistencia, 18 de Diciembre de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R. N° 125.663 E:19/1 V:24/1/07

LICITACIONES

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
AVISO PARA PRECALIFICAR EMPRESAS

Invitación a Precalificación Pública Nacional IPP N° 136/06
OBRA: Ruta Nacional N° 16 - Provincias de Chaco y Corrientes.

TRAMO: Puente s/ Río Paraná - "General Belgrano"

SECCION: Km 0,00 - Km 2,50.

TIPO DE OBRA: Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente "General Belgrano"

1. La Dirección Nacional de Vialidad invita a empresas constructoras a presentar solicitudes en sobres cerrados para Precalificar para la construcción de defensas contra el impacto de embarcaciones del Puente General Belgrano en las provincias de Chaco y Corrientes.
2. Los Solicitantes que estén interesados podrán obtener mayor información en la Dirección Nacional de Vialidad que tiene a disposición el Pliego de Precalificación en la dirección señalada abajo.

3. Los Solicitantes que estén interesados podrán obtener un juego del Pliego de Precalificación, mediante solicitud escrita a la dirección indicada abajo y el pago de una suma no reembolsable de Pesos Quinientos (\$ 500.-) en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 738 - 3° Piso -Buenos Aires-Argentina. La forma de pago será en efectivo.
4. Las solicitudes deberán ser presentadas en la Dirección Nacional de Vialidad, Av. Julio A. Roca N° 738, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de Febrero de 2007 a las 10:00 hs cuya apertura de las mismas se realizará en el mismo acto.
5. La Dirección Nacional de Vialidad no será responsable de ningún costo o gasto incurrido por el Solicitante en conexión con la preparación o entrega de las solicitudes.
6. Los Solicitantes serán oportunamente informados sobre el resultado de sus solicitudes. Solamente los Solicitantes precalificados bajo este procedimiento serán invitados a participar en la licitación indicada en la referencia.

Ing. Jorge R. Zorrilla
Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco

s/c. E:17/1 V:2/2/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 11/06
EXPEDIENTE N° 600-26.09.06-0352-E

Obra: Límite Chaco-Salta - Línea Barilari

Tramo: Pilar Astronómico Pico del Chaco - Pilar Astronómico El Palmarcito - Pilar Astronómico ex-Fortín Belgrano. Etapa I: 111,80 Km - Etapa II: 65,32 - Etapa III: 30,35 Km.

Objeto: Desbosque, destronque y limpieza de terreno, para apertura del límite Chaco-Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 310.500,00 (Pesos, Trescientos Diez Mil Quinientos).

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas, hasta el día 12/02/07.

Lugar y Fecha de Apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 15/02/07, a las 11,00 horas.

Precio del Pliego: Pesos, Ochenta (\$ 80,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:17/1 V:19/1/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PRIVADA N° 02/2007:

OBJETO: locación de un (1) inmueble que será destinado al funcionamiento del Pequeño Hogar N° 2, durante el período de un (1) año, con opción a prórroga por un (1) año mas, con las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares.

APERTURA: día 20 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N°823 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos (\$ 26.400,00).

CONSULTAS: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección de Administración
Secretaría de Desarrollo Social

s/c. E:19/1 V:24/1/07

>*<
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 040/2006

Consiste en la adquisición de: ROPA DE TRABAJO-(Camisas

para Oficinistas mangas cortas - Camisas y Pantalones en tela Grafa para Operarios - Pantalones de vestir de invierno y verano) y Calzado de Seguridad, según Norma IRAM 3610 con Sello IRAM, PARA EL PERSONAL MASCULINO AFECTADO AL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 142.865,00.-(SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 22/02/2007 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 143,00.-(SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y TRES).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:19/1 V:24/1/07

CONVOCATORIAS

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva del Círculo de Periodistas Deportivos del Chaco, de acuerdo en lo establecido en los Estatutos, llama a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Febrero del año 2007, a las 20,00 hs., en su sede de calle López y Planes 862 de la ciudad de Resistencia (Chaco), para tratar los siguientes temas incluidos en el orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido al 31 de Agosto del 2006.
- 3- Varios.

Luis Darío Molodezky, Vicepresidente
Carlos Adolfo Bernasconi, Presidente

R.N° 125.661 E:19/1/07

STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Comunica a los Señores Socios que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria, en su sede de la Avenida Sarmiento 1.301, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria se celebrará a las 17 horas del mismo día, en el domicilio enunciado ut supra a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la presente asamblea
- 2) Convocatoria fuera de término para la realización de la asamblea cuyo ejercicio económico cerró el 31 de agosto de 2006.
- 3) Tratamiento y aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1. de la ley 19.550, correspondientes al 11° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
- 4) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio.
- 5) Tratamiento y aprobación de la remuneración por las funciones cumplidas por el Directorio, durante el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.

Cesar Enrique Luque
Presidente

R.N° 125.664 E:19/1 V:29/1/07